

Requisitos para Convenio de Pago IUSI

Teléfonos: 2285-8603 / 8605 / 8606 / 8617 / 8631 / 8636 / 8640 / 8651 / 8656 / 8657 / 8658 / 8659

Correo: iusi@muniguate.com / cobrosiusi@muniguate.com



REQUISITOS PARA CELEBRAR CONVENIO DE PAGO IUSI

Persona individual

- a) Original y copia de Documento Personal de Identificación.
- b) Copia de recibo de agua, luz o teléfono (debe encontrarse dentro de la jurisdicción del municipio de Guatemala).
- c) Primera cuota de convenio.

Persona jurídica (Empresas)

- a) Fotocopia completa de representación legal, con razón del Registro correspondiente, (no se requiere copia autenticada).
- b) Original y copia de Documento Personal de Identificación.
- c) Copia de recibo de agua, luz o teléfono (debe encontrarse dentro de la jurisdicción del municipio de Guatemala).
- d) Primera cuota de convenio.

Nota: En caso se encontrara en trámite la reposición o renovación del documento personal de identificación, podrá admitirse la constancia de dicha reposición o renovación.